



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número:

Referencia: DISPOSICIÓN DE ADJUDICACION-CD 25/2024 “Adquisición de insumos para la impresión de etiquetas de identificación de inventario” EX-2024-29489522- -APN-GAF#ADIFSE

VISTO el EX-2024-29489522- -APN-GAF#ADIFSE; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de la referencia tramita el procedimiento de Contratación Directa N° 25/2024 tendiente a la “Adquisición de insumos para la impresión de etiquetas de identificación de inventario” para los bienes muebles no ferroviarios propiedad de ADIFSE, cuyo origen se encuentra en la NO-2024-31144849-APN-GAF#ADIFSE, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Que el monto indicativo de la contratación aludida se estimó en la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 62/100 (USD 265,62) más IVA.

Que se cumplieron los recaudos de convocatoria de acuerdo con lo previsto por el Manual de Compras y Contrataciones.

Que se recibió la siguiente oferta: NYSSA SRL, CUIT 30-67671072-4, por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 (USD 384,60) + IVA.

Que el área experta se expidió a través de un Informe Técnico informando que la oferta recibida cumplía con los requisitos técnicos exigidos y que el monto cotizado era razonable (ME-2024-76581638-APN-GAF#ADIFSE).

Por ello, en uso de las potestades legales atribuidas por el artículo 26 del Manual de Compras y Contrataciones,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN OPERATIVA

DE LA ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 25/2024 a NYSSA SRL, CUIT 30-67671072-4, por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 (USD 384,60) + IVA.

ARTÍCULO 2°.- Líbrese la correspondiente Orden de Compra a través del área de Compras y Contrataciones dependiente de la Gerencia de Abastecimiento, Logística y Administración de Contratos.